

Los pescadores y el mar: espacios, usos, memoria. Reflexiones en torno a una experiencia etnográfica en Andalucía oriental

(Fishermen and the sea: spaces, uses, memory.
Reflections in connection with an ethnographic
experience in eastern Andalusia)

Siches, Carles

Univ. de Barcelona

Dept. d'Antropologia Social i d'Història d'Amèrica i Àfrica

Baldiri Reixac, s/n

08028 Barcelona

BIBLID [1137-439X (2002), 21; 191-212]

El análisis de los procesos de apropiación del medio marino donde actúan unidades productivas pesqueras de una población de Almería (España), es el objeto de este artículo. Se subraya la necesidad, no sólo de conocer los medios materiales e intelectuales utilizados (tecnología) y las relaciones sociales directa e indirectamente implicadas en la apropiación en un momento dado, sino también en la contextualización tanto espacial como temporal del proceso y que explica el sentido, en continua transformación, de la apropiación material y de la representación mental del pescador de este medio.

Palabras Clave: Antropología. Pesca. Territorialidad.

Almeriako (Espainia) herri bateko arrantza produkzio unitateek diharduten itsas ingurunearen jabetze prozesuak aztertzea da lan honen helburua. Erabilitako baliabide material eta intelektualak (teknologia) zein une jakin batean jabetzearekin zerikusia duten gizarte harreman zuzen eta zeharkakoak ezagutzeko premiaz gainera, prozesua bere testuinguruan, hala espazioan nola denboran, kokatzeko beharra azpimarratzen da, horrek esplikatzeko baitu jabetze materialaren eta inguru horretako arrantzaileen buru irudikapenaren zentzua, zeina etengabe bilakatzen ari den.

Giltza-Hitzak: Antropologia. Arrantza. Lurraldekotasuna.

Le but de cet article est l'analyse des processus d'appropriation du milieu marin dans lequel agissent des unités productives de pêches d'une localité d'Almería (Espagne). On souligne la nécessité, non seulement de connaître les moyens matériels et intellectuels utilisés (technologie) et les relations sociales directement et indirectement impliquées dans l'appropriation à un certain moment, mais également la contextualisation aussi bien spatiale que temporelle du processus et qui explique le sens, en transformation continue, de l'appropriation matérielle et de la représentation mentale du pêcheur de ce milieu.

Mots Clés: Anthropologie. Pêche. Territorialité.

“... sin huella de palabras ni de naves,
esencia sola, espuma,
movimiento, distancia,
a ningún mar, a ninguna medida,
a planeta ninguno te comparas”.

P. Neruda (1959: 51)

El espacio marino se caracteriza por su fluidez, dinamismo, sin un referente fijo si no es externo a él (estrellas, línea de costa si es posible o instrumentos: ecosonda, satélite...). Un territorio, y sus recursos, que se presenta envuelto de incógnitas y, del cual, es imposible obtener un conocimiento previo, o de retener algún signo tangible que indique la relación particular del ser humano con este medio¹.

A todo ello se suma otra consideración; la dificultad de retener *observaciones* cuando se le *permite* su acceso. Al mismo tiempo, la facilidad con que, a partir de nuestras categorías generalmente *de tierra*, aplicamos a cualquier signo o, mejor dicho, no signo, que pueda sugerir un *aparente* paralelismo y con el cual llenamos de contenido: inexistencia de barreras, uniformidad, movilidad del pescado y, en consecuencia, de las unidades productivas pesqueras, imposibilidad de visualizar el fondo marino, etc. De hecho, es fácil considerar el territorio marino a partir de una ideología que, generada en nuestra sociedad industrial, descontextualiza y uniformiza los fenómenos socioculturales implicados; posibilita aseverar, por ejemplo, que “el mar es de todos”, punto de partida de algunas investigaciones². Por el contrario, para las actividades terrestres, como señala Julio Caro Baroja (1981), se tiene la posibilidad de percibir la espacialidad o, dicho de otra forma, de impresionarnos con las señales del paisaje; éstas traducen el sincretismo que se da entre las poblaciones y el territorio, lo cual nos permite sondear y afinar en el estudio de las poblaciones implicadas.

En definitiva, el observador generalmente *de tierra*, que contempla el *campo* de actividad de las poblaciones que viven directamente de los recursos del medio marino, fija su atención en un espacio del cual no puede retener ningún signo o marca que no sean las propias del medio natural marino: colores cambiantes, mareas, vientos, etc. Para conocer los diferentes procesos de domesticación y de apropiación por los cuales el ser humano toma posesión del medio marino, el investigador, aparte del aprendizaje que realiza por la observación, necesariamente repetitiva e intensiva, del trabajo del

1. Exceptuando toda la malla jurídica estatal e interestatal que *afecta* a este espacio y sus recursos. Iniciada con la ampliación de las aguas jurisdiccionales dará como resultado el paso de lo que se consideraba “mare liberum” al “mare clausum” (L. URTEAGA, 1988: 15-16). Proceso que comenzó finalizada la II Guerra Mundial y que se intentará “adecuar” al nuevo orden económico político mundial.

2. En este sentido, véase la evaluación realizada por A. GALVÁN (1988: 9-28).

pescador³, está obligado a recoger, como base fundamental, las concepciones y los puntos de vista del pescador sobre ese medio. Como señala Dufour,

“la vision du marin... la vision au sens propre (attention, acuité du regard) et figuré (conception, représentation) joue un rôle primordial dans cette construction particulière de l'espace qui est celle de l'homme de mer” (1985:25).

Aunque la mayoría de las veces, sus explicaciones se reducen, penosamente para el investigador, a un efímero “regarde... là... tu as vu?” (P. Jorion, 1983: 11). Podemos considerar, como hace A. Geistdoerfer (1984), que el etnógrafo se encuentra adiestrado, dada la metodología y las técnicas de investigación propias de su disciplina, para enfrentarse a este tipo de investigación pero, al mismo tiempo, las dificultades que implica, nos lleva a considerar que se encuentra preparado para expresar su incapacidad al pescador, obligando a este último, si tiene buena disposición, a un aprendizaje intensivo del sistema lógico del propio investigador y, evidentemente, de sus construcciones mentales. Se produce un doble aprendizaje dando resultado un documento (en el sentido etnográfico), posiblemente, cercano al pescador, pero también al observador.

Es evidente que, para conocer el proceso de apropiación del medio donde actúa la población, no sólo es necesario conocer tanto los medios materiales e intelectuales utilizados y, en general, la representación mental del pescador de ese medio, sino también las relaciones sociales directa e indirectamente implicadas, las cuales posibilitan y explican esa actuación. De ahí, la necesidad de conocer con profundidad el tipo de relación entre los hombres respecto a los medios materiales e intelectuales y que traduce las formas en que se organiza el trabajo y, en consecuencia, las formas de apropiación del medio marino.

A esas dificultades para conocer la relación del hombre y el territorio marino, en un momento dado, aumentan si las queremos fundamentar diacrónicamente⁴, o dicho de otra manera, si entendemos que esa conjunción, no es una respuesta independiente y atemporal, sino que es el resultado de un proceso en el que el hombre ha ido tanto experimentado como simbolizando y, todo ello, *sujeto* a las cambiantes condiciones socioeconómicas, políticas, demográficas, etc., particulares de la población, como de las externas a ésta.

Al mismo tiempo, se parte de la idea de que el proceso de apropiación material y cognitiva del territorio marino, por parte de las poblaciones impli-

3. En este sentido véase, por ejemplo, SICHES (1997) los capítulos dedicados a tecnología, trabajo y transmisión.

4. Dada la casi inexistencia de documentación escrita, la oralidad es una de las pocas fuentes de información.

cadass, no es la suma sin más de percepciones o experiencias, sino una -construcción, continuada al hilo de las generaciones, de este espacio-, las cuales se transmiten, como uso, de generación en generación, bajo la base de una materialidad cambiante que posibilita la reproducción de la población.

La base empírica de este texto forma parte de los resultados de la investigación que realicé en la zona de Cabo de Gata (Almería) entre 1986 y 1995. El trabajo de campo se centró en el pueblo de la Isleta del Moro, actualmente una pedanía del Ayuntamiento de Níjar de unos doscientos habitantes, situada en la vertiente oriental de la Sierra de Gata, a una distancia por tierra de 45 km de Almería y de 34 km de Níjar⁵. La casi totalidad de su población activa declara como actividad económica principal la pesca. El carácter pesquero de esta población no responde, como veremos, al perfil económico general del municipio y de la provincia, aunque se producen coincidencias respecto a otros factores, como puede ser la incidencia de la emigración. Para entender esta situación, así como el área de actuación pesquera actual y su territorialización, en este artículo, se analizan en primer lugar algunos datos cuantitativos sobre la evolución demográfica de la población, la incidencia de la emigración así como la evolución del principal sector económico de la provincia: la agricultura. Veremos cómo la evolución de estos factores explican la poca presión socioeconómica sobre el área marítima en el período considerado. Así mismo, se analizará el sector pesquero en el marco provincial y el perfil de sus principales puertos pesqueros, destacando algunos aspectos clave que, desde mi punto de vista, explican la articulación actual de la economía de La Isleta a esos puertos. Pero esta articulación no se entiende si no analizamos los antecedentes de la propia localidad. Para ello, de forma sintética se presentarán, posteriormente, algunos elementos socioeconómicos clave de la localidad, desde una perspectiva diacrónica, lo que nos permitirá, a continuación describir y analizar, con un poco más de detenimiento, el área de actuación y apropiación de estos pescadores.

EL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

El municipio de Níjar, que destaca por su extensión con sus 599,81 km², es uno de los ciento tres municipios de la provincia⁶. Quitando el municipio de la capital de la provincia que englobaba el 34% de la población en 1995, el 51% de los municipios tienen una población inferior a 1.000 habitantes, lo

5. La elección de La Isleta estuvo condicionada por mi integración en el "Atlas Etnográfico de Campo de Níjar". Proyecto financiado por la Diputación de Almería y coordinado por la Dra. D. Provansal y el Dr. P. Molina.

6. Ocupa el 7% del total provincial, siendo el más extenso de la provincia y de los más extensos del Estado.

que representa menos del 10% de la población total provincial⁷. Destacando de forma excepcional una zona de 56 km de longitud, incluyendo Almería capital, donde encontramos ocho municipios como El Ejido, Roquetas de Mar o Adra, que concentraban ya en 1981 el 58% de la población, el 61% en 1991, y llegando al 62% en 1995 (MAPA, 1982: 24; INE, 1993; IEA, 1996).

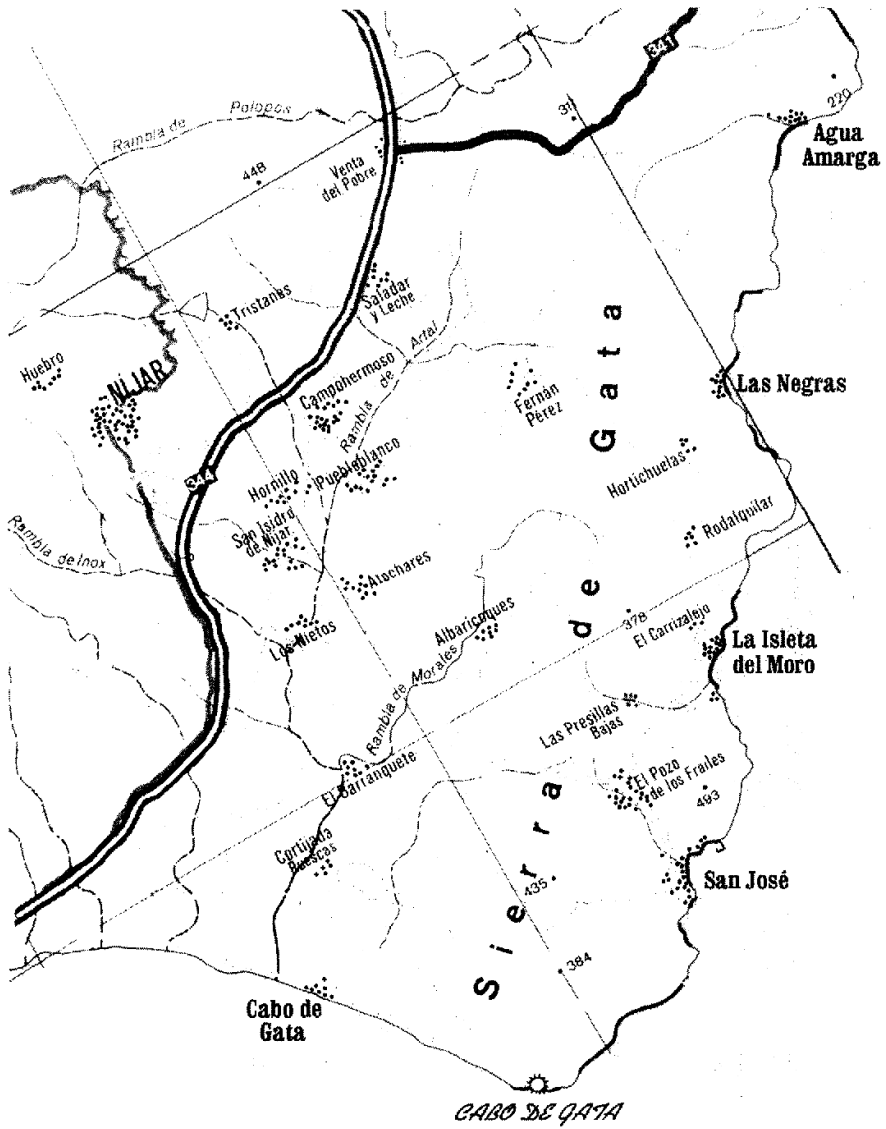
Según el INE, globalmente la evolución de la población de esta provincia tiene un carácter estacionario si comparamos el crecimiento vegetativo que se elevó por encima de las 300.000 personas entre 1900 y 1970, con la evolución de la población, que da un saldo positivo de 27.763 personas (MAPA, 1982: 23). Con lo cual se entiende que, de 1900 a 1950, la población de la provincia se mantenga alrededor de los 350.000 habitantes; sólo a partir de 1960 es cuando se produce un lento crecimiento llegando casi al medio millón de habitantes en la actualidad (INE, 1993; IEA, 1996).

Al nivel de todo el Estado, Almería ha sido de las provincias que han perdido más población desde 1900 (J. L. Martín, 1988: 277). Este fuerte despoblamiento ha repercutido en la mayoría de los municipios excepto en los más meridionales como Dalías, Vícar, Almería, Adra o Roquetas de Mar en donde se ha producido en las últimas décadas, relacionado con el aumento del número de explotaciones familiares de carácter intensivo, un crecimiento de la población del 90% aproximadamente (op cit.: 23). A ello se ha de sumar la importancia creciente del turismo en la zona costera, y que afecta a la mayoría de los municipios anteriormente citados. Produciéndose en consecuencia una migración definitiva de las zonas de sierra a las costeras, y otra de temporada hacia las explotaciones con sus cultivos en arena e invernaderos y al turismo (J. L. Martín, 1988: 260).

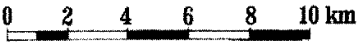
En cuanto al municipio de Níjar, las cifras de población son muy variables desde 1887 que, con sus 14.158 hab., sólo es superada mínimamente en el censo de 1995 con sus 14.414 habitantes⁸. En las últimas décadas, entre 1960 y 1970, decrece la población del municipio llegando a un estancamiento de la población entre 1970 y 1980. Según Martín Galindo se explica por la crisis económica que dificulta la emigración durante la década (1988: 274). A partir de 1981 aumenta la población llegando, en 1991, a los niveles de

7. Si distribuimos los ciento tres municipios según el número de habitantes para el año 1991 (INE, 1993) nos encontramos con que cincuenta y tres municipios (51%) tiene una población inferior a mil habitantes; entre mil y dos mil, diecinueve municipios (18%); de dos mil a diez mil habitantes, veintitrés municipios (23% del total); de los ocho municipios restantes, cuatro municipios (4% del total) tienen entre doce mil a trece mil habitantes; tres (3%) tienen una población que va de veinte mil a cincuenta mil habitantes y, por último, el municipio de Almería que supera los cien mil habitantes.

8. Aunque los datos de población anteriores a 1900 no sean homologables, como señalan PROVANSAL y MOLINA (1989: 82), dado los criterios utilizados en la realización del censo así como por los retos en la demarcación del municipio, pueden ser indicativos de la vitalidad demográfica de finales del siglo XIX y, como apunta COMPÁN, se encuentra en relación directa al papel de la minería en la zona (1977: 577). Respecto a los datos que fundamentan el análisis se consultó el INE (1981 y 1991) y el IEA (1996) para el año 1995.



MUNICIPIO DE NÍJAR



1900. Un momento significativo es cuando en el Campo de Níjar se fundan cuatro pueblos que coinciden con los inicios de la colonización del I.N.C. a principios de los años sesenta y a la situación de crisis del complejo agro-pastoril (Provansal y Molina, 1989: 309 y 311). Me refiero a los pueblos de Atochaes, Campohermoso, Pueblo Blanco y San Isidro. La progresión de estas poblaciones es espectacular si la comparamos con el resto de los núcleos de población de Campo de Níjar y se relaciona con un hecho económico de primera magnitud para el municipio y la provincia: la agricultura intensiva (op. cit.: 350)⁹.

Existe un elemento fundamental y que afectará progresivamente a la mayoría de esos pequeños núcleos, incluido La Isleta como veremos más adelante, y es el cierre, a mediados de los sesenta, de la empresa minera ADARO, radicada en Rodalquilar. Como señala Compán, constituía un mercado de consumo de más de 2.000 habitantes (1977: 572). El cierre definitivo de esta empresa se produce en 1966, aunque la situación de crisis, según información oral, se inicia a principios de los sesenta y se deducen algunos hechos importantes para las poblaciones de la zona: la reducción de su actividad extractiva comportará la disminución de las compras de productos alimentarios para sus empleados lo que afectará a los proveedores básicos de la zona, entre los cuales se encontraban los pescadores de La Isleta.

En la actualidad, el carácter agrícola del municipio se evidencia claramente cuando comparamos las cifras de la población ocupada por sectores económicos, basándonos en los ítems de la encuesta del INE para el año 1991, en el que el 50% de la población se dedica a la agricultura, repartiéndose el resto de la población censada de la siguiente manera: un 11% la industria, un 12 % la construcción y un 27% los servicios¹⁰.

Respecto al sector pesquero, en el contexto de Níjar, es inexistente desde el decenio de los sesenta si exceptuamos La Isleta, no así en otras zonas de la Provincia, destacando la progresión constante, desde 1941, de la acti-

9. Si en 1970 concentraban el 13% de la población del municipio, en 1981 llegan al 44% y en 1991 al 54%. No así la villa de Níjar que, en números absolutos se mantiene estacional, perdiendo porcentualmente si las comparamos con el resto de las entidades de población del municipio. El resto de la población se reparte en pequeños núcleos, la mayoría de los cuales pierden población entre 1970 y 1981, resultado posiblemente de los movimientos internos de población, no así a partir de esas fechas que se mantienen estacionales en cifras absolutas (fuente: INE, 1973, 1984 y 1993). En la provincia se encuentran otras dos zonas de gran desarrollo agrícola en estas últimas décadas: Campo de Dalías con sus cultivos en arena e invernaderos y de los que hemos hecho referencia anteriormente al citar los municipios Dalías, Adra, Vícar, entre otros y El Saltador (Huerca Overa), principalmente por sus frutales.

10. Porcentualmente Níjar, con un 50% de la población que declara su dedicación a la agricultura, no es el único municipio en cuanto al peso específico de ésta en comparación a los otros sectores considerados por el INE, sobresaliendo el municipio de Vícar con un 67%, o el municipio de La Mojonera con un 78% de su población dedicada a la agricultura (INE, 1993, elaboración propia).

vidad pesquera en el puerto de Almería capital, en el cual están inscritos los pescadores de La Isleta, que pasan de 1.415 a 1.719 pescadores¹¹.

Si se analizan porcentualmente la distribución del número de pescadores y embarcaciones según actividad declarada de los principales puertos de la provincia se percibe que en cada uno de estos puertos predomina un tipo de actividad diferente que se relaciona con el desarrollo de industrias auxiliares y su articulación al mercado nacional, muy patente en el puerto de Almería, (conservas, transporte), así como por el perfil de la demanda local dada la incidencia del sector turístico, como es el caso de Garrucha¹².

Éstos son algunos elementos clave que nos sirven para explicar la dependencia de la economía de La Isleta principalmente a Almería ciudad desde finales de los sesenta y, en menor medida a Garrucha.

LA ISLETA DEL MORO

Se ha podido advertir en páginas anteriores que a principios de los años sesenta, en el municipio de Níjar se producen algunos hechos que modifican substancialmente el perfil socioeconómico de la mayoría de los asentamientos: el cierre de las minas de oro de Rodalquilar y la crisis del denominado complejo agropastoril, así como los inicios de la colonización que sentará las bases para que en el decenio siguiente se desarrolle la agricultura intensiva. En la Isleta cristalizará en un proceso migratorio masivo. En realidad, como también se ha señalado, la crisis demográfica de los años sesenta no es un hecho aislado de este municipio dado de que afecta a la mayoría de los municipios de la provincia, excepto en los municipios más meridionales. En la Isleta esta emigración, que en la mayoría de los casos se concretará en cuatro temporadas fuera de España (1964-1968), permitirá un proceso de acumulación monetario que posibilitará la constitución de empresas-traíña. De esta forma, si en momentos previos a la emigración, las unidades productivas pesqueras están compuestas de tres a seis miembros y los circuitos de venta de pescado utilizados en la Isleta se reducen a un ámbito básicamente comarcal, a partir de la constitución de esas empresas, las unidades pro-

11. Fuentes: Dirección Gral. Marina Civil y Pesca (1934); Instituto Social de la Marina (1962) y Dirección Gral. Pesca Marítima (1970 y 1988). Existen otros puertos pesqueros en el contexto de la provincia de Almería como los de Adra y Garrucha, aunque la actividad pesquera en Almería capital es la más significativa desde un punto de vista cuantitativo con un 69% vendido en la lonja del total de capturas controladas en la provincia para el año 1994. Fuente: A.E.A, 1996 (elaboración propia)

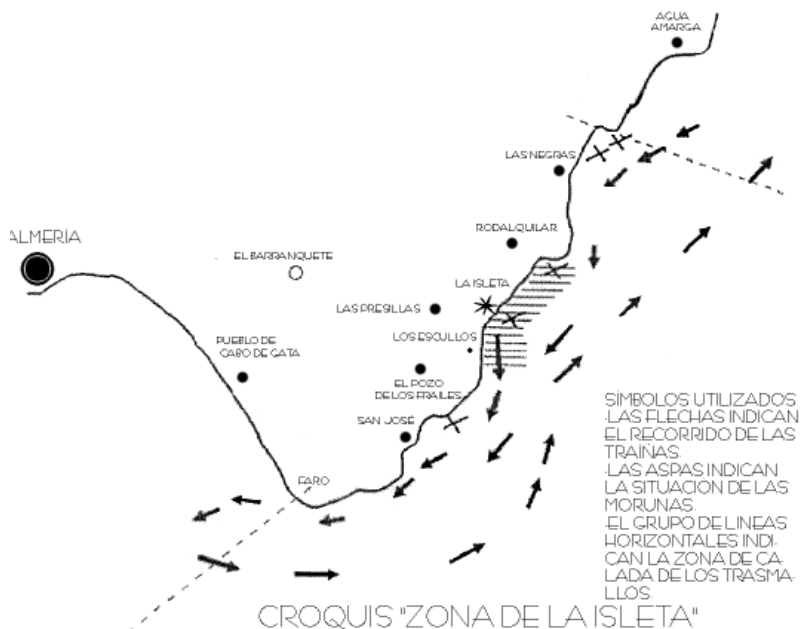
12. Se parte de los datos cuantitativos proporcionados por el S.G.T. de la D.G.P.M. (1988). Este análisis se corrobora si los cruzamos con los ítems considerados por el INE, en el cual, el municipio de Garrucha el sector servicios predomina sobre el resto de los sectores (48%). Siguiendo la misma tendencia, aunque sin ser tan acusada, se encuentra el municipio de Carboneras (31%). Fuente: INE, 1993, (elaboración propia).

ductivas principales (las trañas) están compuestas de media por trece miembros, convirtiéndose en una actividad productiva que accederá a las principales subastas de pescado de la provincia. En las siguientes líneas me referiré a una serie de factores que pueden ayudar a entender este cambio de tendencia.

Un factor esencial, ligado a la historia de las familias de La Isleta desde los inicios del asentamiento, a mediados del siglo XIX, es la acumulación de actividades de subsistencia: pesca, cabotaje ligado al desarrollo de la minería en la zona, agricultura y recolección. Un aspecto a tener en cuenta, relacionado con el proceso de especialización pesquera que se produce desde el inicio del asentamiento, es el hecho de que los pescadores eran propietarios de las embarcaciones, lo cual permitiría su utilización para diferentes actividades, facilitando su inserción y/o adaptación a las transformaciones socioeconómicas que se producen en el ámbito comarcal y provincial hasta principios de los años sesenta. Es evidente que todo ello facilitará el paso de la actividad agrícola, y el papel que tenía la tierra como medio básico para asegurar su continuidad, a la actividad pesquera y la progresiva apropiación del medio marino, como factor que no vendrá sólo dado por el uso o desarrollo de unas tecnologías. Se evidencia que estos dos factores irán unidos en un esfuerzo estratégico constante de aprendizaje tanto de la tecnología como del territorio y en consecuencia de progresiva apropiación y uso. Ello comportará organizarse en su interior y estableciendo relaciones con otros grupos, no sólo desde el punto de vista de la competitividad, sino también en función de reciprocidad y, en consecuencia, a partir de prestaciones y contraprestaciones con otros grupos, lo cual les posibilitará el acceso a nuevos recursos.

A mediados de siglo XX incide un nuevo factor, en el momento en que las unidades productivas pesqueras son contratadas con salarios y su producción se dedique casi exclusivamente para los trabajadores de una empresa minera de capital estatal (ADARO), la cual constituía un mercado de más de dos mil habitantes; lo que comportará un cambio obligado de estrategia dejándose alguna de las actividades realizadas hasta ese momento. Esta situación finalizará a principios de los años sesenta en el momento en que se reduce la actividad de la empresa minera y, en consecuencia, con la disminución de la demanda de productos básicos como el pescado. La respuesta a todo ello será la emigración. Con la vuelta de los emigrantes, la intensificación pesquera será la nota dominante hasta el momento actual.

En este último período, la intensificación de la actividad, relacionada con la capitalización, obligará necesariamente a la búsqueda, en primer término, de infraestructuras básicas en tierra como pueden ser grúas, fábrica de hielo, etc., inexistentes en La Isleta y únicamente disponibles en el puerto de Almería capital. Aunque el fenómeno no es único de esta zona; en realidad, la canalización y/o concentración de la actividad pesquera hacia poblaciones que disponen de puerto profesional, es un proceso generalizable en todo el Mediterráneo español en este último período.

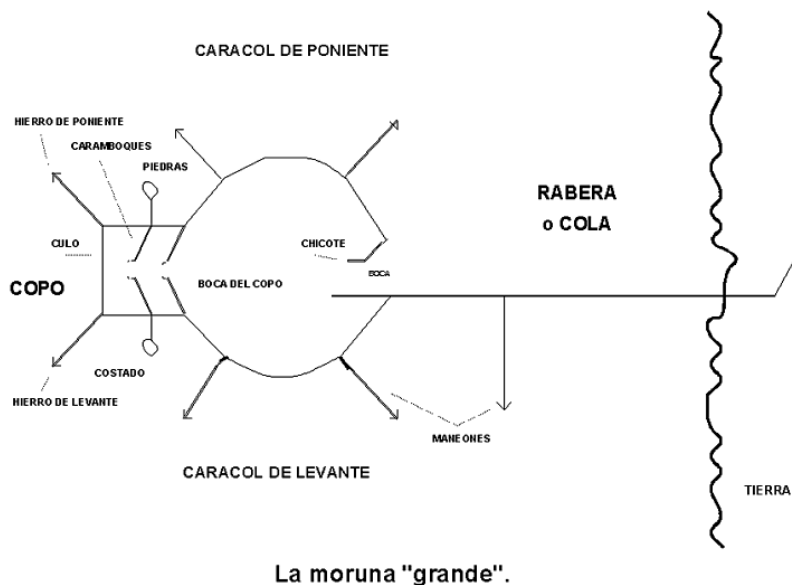


EL TERRITORIO MARINO: LA "ZONA DE LA ISLETA"

Actualmente, en la Isleta, los pescadores delimitan un espacio que, fundamentado en la experiencia histórica particular, denominan "Zona de la Isleta". Desde los inicios del trabajo de campo, se observó que detentaba hacia el norte un límite preciso y exacto con la zona denominada "Costa de Carboneras", situado en la Punta de San Pedro; al sur, de forma imprecisa, se podía deducir un margen que comunicaba con el Golfo de Almería, situado en el Faro de Cabo de Gata. Esta situación se puede explicar por el hecho de que esta zona se constituía en el área principal de actuación pesquera y de defensa explícita ante extraños, la cual se aminoraba dependiendo la tecnología utilizada por éstos. Hacia el norte, la demarcación nunca se traspasaba ni se había traspasado, según la información oral¹³. Por el contrario hacia el sur, en ciertas épocas del año, se actúa más allá de lo que se considera "Zona de la Isleta"¹⁴. Ésta, en su delimitación actual, tiene su origen en la

13. Nos referimos a todo tipo de actividades, como por ejemplo cabotaje, pesca, etc. Sólo, en última instancia, se comercializa el pescado en puertos de zonas colindantes del norte cuando fallan los canales habituales. Situación que no se produjo nunca en el período de trabajo de campo.

14. Teniendo en cuenta que los pescadores de Almería ciudad, de forma conocida y relativamente aceptada, acceden en algunos momentos del año a la zona de la Isleta. Al mismo tiempo, los pescadores de la Isleta que necesitan frecuentemente comercializar el pescado en la subasta de pescado de Almería, pertenecen a la Cofradía de Pescadores de la misma ciudad.



capitalización, a finales de los sesenta, de las empresas trañías, las cuales, a partir de esas fechas tienen una cierta capacidad de control y gestión sobre los recursos en todo ese espacio, lo que anteriormente no sucedía, sino de forma muy precaria. Ha sido un proceso facilitado por el hecho de haber aminorado la presión territorial el resto de poblaciones de Cabo de Gata. Se dispone de algunas fechas clave que explican como se ha llegado a la situación actual, aunque la multiplicidad de factores que intervienen da cuenta de la dificultad que implica intentar explicar este fenómeno. Una de las claves sería centrarnos en una de las actividades pesqueras realizadas por las trañías: la pesca con el arte de la moruna¹⁵.

Actualmente, todas las empresas que se dedican a la moruna disponen de dos: una grande y otra mediana. Según el caladero que les toque ese año, pondrán la grande o la mediana. No todos los pescadores de las tripulaciones de las trañías participan en la moruna; es una pesquera en la que los

15. Es una pesquera fija que se cala, de forma estable en el fondo, del 20 de Abril al 25 de Junio. Se capturan lechas y bonito. Existen tres tipos de moruna con la misma forma pero de diferente tamaño; la "grande" o "gorda", que llega a los 250 m. de longitud, la "mediana" de 150 m. y la "pequeña" de 100 m. Esta última se cala durante todo el año y, a diferencia de las otras, se cala para capturar cualquier clase de pescado: calamar, espétón, topaladrillo, etc. Un estudio completo de esta actividad en la actualidad (tecnología, procesos de trabajo, etc.), véase SICHES (1992).

pescadores, como miembros de las tripulaciones, *pueden decidir* si participan, pero con excepciones: los parientes más cercanos de los propietarios, perteneciendo a la tripulación se ven *obligados* si es necesario. Generalmente son dos razones las que les hace decidir: a) horas que se utilizan para calar y mantener la moruna; b) la rentabilidad económica. De hecho el mínimo imprescindible para poder realizar la moruna es de cinco pescadores por empresa, lo cual es relevante a la hora de entender la flexibilidad de la participación en la moruna por parte de las tripulaciones de las traíñas, al no tener las mismas necesidades de fuerza de trabajo que en la pesca de cerco. Un aspecto relevante para algunas de las empresas, es el hecho de que si, en principio, es la misma unidad productiva, o sea la misma empresa que la de cerco, la que realiza la moruna, en realidad cambia la organización interna. El patrón de la traíña no es, necesariamente, el patrón de la moruna. Acostumbra a ser, *si también es propietario*, el segundo en la pesca de cerco (o sea, el maquinista), y el patrón de la traíña pasa a ser el segundo en la organización¹⁶.

En la memoria oral del grupo se señala que fue a partir de 1927 que la moruna se empieza a calar en la zona de la Isleta¹⁷. Esta actividad la realizaban los pescadores del pueblo de Aguilas, que fueron viniendo hasta el año 1947. Al siguiente año fueron substituidos en el aprovechamiento de las morunas por los pescadores de Mazarrón, los cuales sólo la calaron una temporada, pero introduciendo cambios técnicos significativos que repercutieron sensiblemente en la rentabilidad de las morunas¹⁸; a partir de 1949 llegaron los pescadores de San Pedro el Pinatar (Mar Menor), los cuales calaron las morunas hasta 1970. En la Isleta se cree que estos pescadores eran todos parientes. Es en 1949, en el momento en que las unidades productivas de la Isleta son contratadas por la empresa ADARO, compran dos barcos, constituyéndose varias empresas en la Isleta, dándose las condiciones materiales que les posibilitará la realización de esta actividad. Aprenden de los pescadores de San Pedro el Pinatar el sistema técnico de las morunas “pequeñas”, fundamentalmente en la construcción del “copo”¹⁹. A partir de ahí, se producirá un proceso estratégico de apropiación de los escasos caladeros donde se puede calar este arte en la considerada “Zona de la Isleta”. Este proceso tiene dos vertientes; por un lado, el aprendizaje técnico, tanto

16. Todo ello formalmente, aunque en la realidad hay que relativizarlo. En las continuas salidas que realicé pude observar que todas las decisiones tomadas previas (en tierra) e “in situ” (en la forma de calar el arte: como situarla, adecuar la profundidad, las tensiones que se tenían que ejercer con la barca de motor -donde se encontraba siempre el patrón de la traíña- y en el momento de extraer las capturas), la voz dominante y decisiva era la del patrón de la traíña.

17. Según A. AYZA, el origen del nombre de esta pesquería, como el de la almadraba, es árabe; “moruna viene de maurus, moro...” (1981: 257).

18. Una de las características técnicas de la moruna que se realizaba en este momento era que el copo se hacía sin “cielo” en lo alto. De esta forma, para que fuese efectivo el copo, la parte superior emergía a la superficie. Uno de los cambios mas significativos fue cambiar la forma del copo. Le pusieron “cielo” (un paño de red con corchos) y lo calaron sin que emergiera a la superficie.

19. En San Pedro el Pinatar el “copo” se denomina “paranza”.

por lo que respecta al armado del arte como a su uso y, por otro, una lenta capitalización/adquisición de los medios materiales (artes y barcas).

En 1970, las empresas citadas anteriormente compran dos morunas “gordas” a los de San Pedro, con lo que consiguen ser propietarios de 4 ó 5 morunas. Es el momento en que empiezan los conflictos entre los pescadores de la Isleta y los pescadores de San Pedro. Existe una escasez de caladeros de moruna. Los lugares en que se pueden calar son pocos y -controlados- debido a las condiciones en que han de trabajar estas artes.

Como se puede observar, se produce un proceso a largo término en el que a partir del -arduo- aprendizaje técnico junto con un -lento- cambio de las condiciones materiales (en resumen, posesión de los medios materiales e intelectuales), le acompaña un -cauto- y -conocido- proceso de apropiación de los caladeros. Señalo que es -conocido- por todos los grupos, dado que es una consecuencia habitual cuando se disponen ya de los medios necesarios para realizar cualquier actividad y que implica forzosamente una nueva situación en las relaciones. Si a ello se suma, que la actividad se realiza en un área habitual a uno de los grupos, explica el proceso que se produce hasta llegar a la nueva situación. De esta forma, según los pescadores de la Isleta, se reivindicó el derecho de calar las morunas en lugares que *pertenecen* a la “zona de la Isleta”. Con todo ello, se puede ver claramente cómo cambian las condiciones a partir de la posesión de las artes, el conocimiento de su uso y el inicio de tensiones territoriales, produciéndose un nuevo tipo de relaciones entre los grupos implicados. En consecuencia, entre 1970 y 1974 se reparten los caladeros entre estos dos grupos (Isleta y San Pedro), hasta que se produce la *expulsión* en 1974. A partir de ese momento, los pescadores de San Pedro se irán a calar las morunas en lugares situados al sur de Almería y, ya solos, los pescadores de la Isleta se repartirán los caladeros.

Como se desprende de todo ello, en esta área se produce el fenómeno de territorialidad, por parte de la población pesquera, dado que ésta intenta controlar un espacio delimitado y gestionar sus recursos²⁰, con lo que podemos hablar en términos de propiedad comunal de los recursos (M. Godelier, 1979: 138).

En síntesis, podemos decir que los recursos de este territorio marino “pertenecen” a aquéllos que habitan en la costa cercana, encontrándose una repartición de las aguas costeras entre los grupos de pescadores de los diferentes pueblos, según actividad. Ningún pescador sobrepasará los límites de “su” territorio sin aceptar las “conocidas” formas de represión con las que se pueden encontrar (cerco de barcos sin dejar actuar al foráneo, rotura de

20. Las variaciones en el control y gestión de los recursos marinos, en un momento concreto, vendrán dadas por el nivel de capitalización de las unidades productivas de la población que la ejerce, comparada con el de las otras unidades foráneas colindantes que quieren acceder a éstos.

redes fijas, emboscadas y lanzamiento de piedras, etc.)²¹. Al mismo tiempo, las áreas de actuación de las dos actividades pesqueras que realiza actualmente la comunidad local: la pesca de cerco y la pesca “costera” con artes fijas, se encuentran tácitamente reguladas, de cara a que no se perjudiquen entre ellas, aunque la segunda se encuentra supeditada, de forma no competitiva, a las necesidades espaciales de la primera. Son áreas de actuación diferenciadas que van variando a lo largo del ciclo anual, adaptándose al ciclo biológico de las especies. Por otro lado, para las unidades productivas que realizan la moruna -anualmente- se reparten, -entre ellas-, los caladeros. Es cierto que existen caladeros considerados más rentables que otros. Lo interesante es que ninguna unidad productiva repite al año siguiente, el mismo caladero, de forma tal, que todas ellas tendrán un acceso igualitario a estos recursos. Todo ello nos muestra la relevancia de la organización social del uso de los recursos. Este régimen de propiedad confluye con otro tipo de propiedad que, progresivamente, ha ido adquiriendo una mayor relevancia (vs. A. Geistdoerfer, 1984: 113, J. Pascual, 1993: 29). Veamos sintéticamente como se concreta ésta.

En el catálogo de zonas marítimas acordado por la Convención de 1982 (Conferencia de las Naciones Unidas), y suscrito por el Estado español, las doce primeras millas, medidas desde la línea base costera, acotan el “mar territorial”. Según L. Urteaga (1988: 37), en este espacio recae la soberanía plena del Estado, constituyendo en el plano jurídico una prolongación del territorio estatal. En líneas generales, los derechos de cada país se extienden en una franja de 22 km sobre las aguas, sus recursos y sobre el espacio aéreo. Junto al “mar territorial” se ha establecido una zona complementaria, también de 12 millas de extensión denominada “zona contigua”, sobre la cual, los estados también dictan medidas reguladoras²². Más allá de la “zona contigua”, la Convención de 1982 establece dos zonas más. La “alta mar”, que comprende todas aquellas partes del mar no incluidas en la zona económica exclusiva y el mar territorial, y la “zona”, que comprende los fondos marinos y oceánicos, así como su subsuelo fuera de los límites de la jurisdicción nacional²³.

El área de actuación de los pescadores de la Isleta, como el de la mayoría de pescadores de los otros pueblos del Mediterráneo español, se centran básicamente en las zonas que se encuadran en lo que se denomina “mar territorial”. En esta zona, sobre todo a partir de los años setenta, el Estado empezó a adoptar fuertes medidas para regular el acceso a los recursos pes-

21. En este sentido, como señala ACHESON, si no se puede controlar el pescado, por lo menos se puede controlar quién pesca y cómo lo hace (1981: 282).

22. Esta situación es producto de un proceso que, iniciado por EE.UU. al final de la II Guerra Mundial en su versión actual (MESSEGUER, 1985: 57), corresponde al nuevo orden económico político mundial orientado a la nacionalización de los recursos del mar por fuera de las tres millas marinas. Este proceso se empieza a materializar en los años setenta, de forma generalizada, con la crisis energética.

23. Según L. URTEAGA, la caracterización jurídica de estas dos zonas es distinta. La “alta mar” es libre para todos los Estados y la “zona” se considera “patrimonio común de toda la Humanidad” (1988: 38).

queros: “parcelación” territorial, según la profundidad y dependiendo la tecnología, días festivos, vedas, regulación tecnológica según actividad, tonelaje de las embarcaciones, potencia motores, etc. (vs. L.I. Sánchez Rodríguez, 1986). También podemos decir que las comunidades autónomas, desde sus inicios han intentado legislar, entrando en contradicción muchas veces con la anterior²⁴. Para complicar un poco más, existe otro nivel como sería el de las Cofradías de pescadores, las cuales han de compaginar/vehicular hacia las unidades productivas dependientes de éstas, lo legislado por los otros niveles (el central y el autonómico), al mismo tiempo que acuerda normas que regulan la actividad pesquera; aunque en este último caso, los acuerdos los efectúan los propios pescadores: horarios de salida, horarios subastas, etc. Otra cosa es pensar si los pescadores, conocen, siguen, hacen caso o no de toda esta legislación y, en última instancia, si ésta es compatible con sus formas de actuar²⁵.

Se hace evidente que se articulan dos regímenes de propiedad sobre los recursos pesqueros, la propiedad estatal y la propiedad comunal. J. Pascual, sintetizando, proporciona una definición de propiedad comunal citando, entre otros autores, a McCay y Acheson (1990). Esta forma de apropiación se produce cuando “una comunidad identificable de usuarios interdependientes posee el recurso, excluyendo a los extraños de su disfrute y regulando su empleo por los miembros de la comunidad. Los derechos de estos individuos a disfrutar del recurso suelen ser igualitarios y no transferibles, y no se pierden si no se usan” (1993: 29).

Si nos fijamos en el tipo de recursos, en la Isleta se ha pescado o se pesca tanto las especies “de costera”, como las especies que se encuentran en la plataforma continental y las especies pelágicas²⁶. Las primeras viven la mayor parte de su vida cerca de la costa, desde el mismo límite de costa a una profundidad aproximada de cuarenta brazas, en fondos concretos y conocidos por los pescadores. Algunas de estas especies pueden invernar a más profundidad. Incluye los peces de roca (lábridos), nadadores como lubinas, lisas, pagel, doradas, sargos, cabrillas, serranos, etc. Otras especies, las que J. Nadal denomina “peces de la plataforma continental”, se encuentran normalmente entre la “zona costera” (cuarenta brazas) y la caída de la pla-

24. La precariedad competencial es la tónica común para las Comunidades Autónomas. En el Real Decreto 3490/1981, de 29 de diciembre se transfieren competencias en materia de pesca, pero sólo para la que se realiza en “aguas interiores” (!), establecidas en el Real Decreto 2510/1977, de 5 de agosto (SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, 1986).

25. Para conocer la organización y el tipo de actuación de las cofradías de pescadores véase SICHES, 1986. De hecho, en la Isleta, inciden de forma muy reducida los acuerdos de la Cofradía de Almería, a parte de que su peso específico en relación a la flota propia del puerto es mínimo. Lo mismo que inciden de forma escasa, excepto para la flota de cerco, los controles y medidas coercitivas posibles que pueden establecer las diferentes instancias que controlan la actividad pesquera, las cuales se efectúan generalmente en el mismo puerto.

26. Se han seguido los consejos de Ramón Quer, catedrático de biología, y se ha utilizado el sistema clasificatorio seguido por J. NADAL en su libro “Els nostres peixos” (1981), al hacer incapié en el hábitat donde normalmente se desarrollan.

taforma continental (200 a 250 metros). Incluye las especies bentopelágicas y las bentónicas. Se incluyen en este grupo, algunos serránidos, y también otras especies muy codiciadas como el pagel, el besugo, el salmonete, y los bentopelágicos, los cuales se incluyen a las especies que viven cerca del fondo, a veces a gran profundidad, como es el caso de la merluza y otras especies que tienen barbas táctiles. También las especies bentónicas, aquéllas que pasan toda su vida en el fondo del mar, pero que por sus desplazamientos se levantan unos metros del fondo. Se incluyen en este grupo las especies de forma plana que viven en fondos arenosos o fangosos (lenguados, etc.), los escorpénidos que viven en fondos de roca o alga y los anguiliformes que viven en fondos de roca de la plataforma continental, escondidos durante el día (congrios y morenas). Y por último, las especies pelágicas, las cuales pasan la mayor parte de su vida en alta mar, aunque en sus migraciones y desplazamientos se acercan a la costa, formando bancos de centenares o miles de individuos. En este grupo se incluye al bonito, el atún, melva y afines, los cuales se acercan a la costa persiguiendo su alimento. También incluye las especies de alimentación planctónica como la sardina, el boquerón, la alacha, etc.

Tanto para la pesca de especies bentónicas como para las especies pelágicas con pasos fijos anuales (túnidos), principalmente se exige, sin ser infalible, una “cierta exactitud” en el conocimiento de la localización de los fondos, pudiéndose practicar una pesca selectiva de especies asociadas. Para esta pesca se necesita de conocimientos topográficos bajo la forma de una “carta mental”, como la han definido numerosos autores (P. Jorion 1983; A.-H. Dufour, 1985: 26):

“Il a sa disposition plusieurs séries de “cartes”; chaque série correspondant à une espèce et chaque carte de la série à un moment précis de l’année, qui prend en compte les habitudes alimentaires des espèces et leurs mouvements migratoires” (P. Jorion, 1983: 103).

Pero también se asocia necesariamente a un tipo de tecnología particular y a una forma concreta de trabajo que puede variar según el lugar de calada para un mismo tipo de especies, afectando decisivamente el resultado de ésta: tipo de materia utilizada en los cabos, tipo de nudos, forma de calada y duración de ésta, corrientes de profundidad y de superficie y un largo etc.

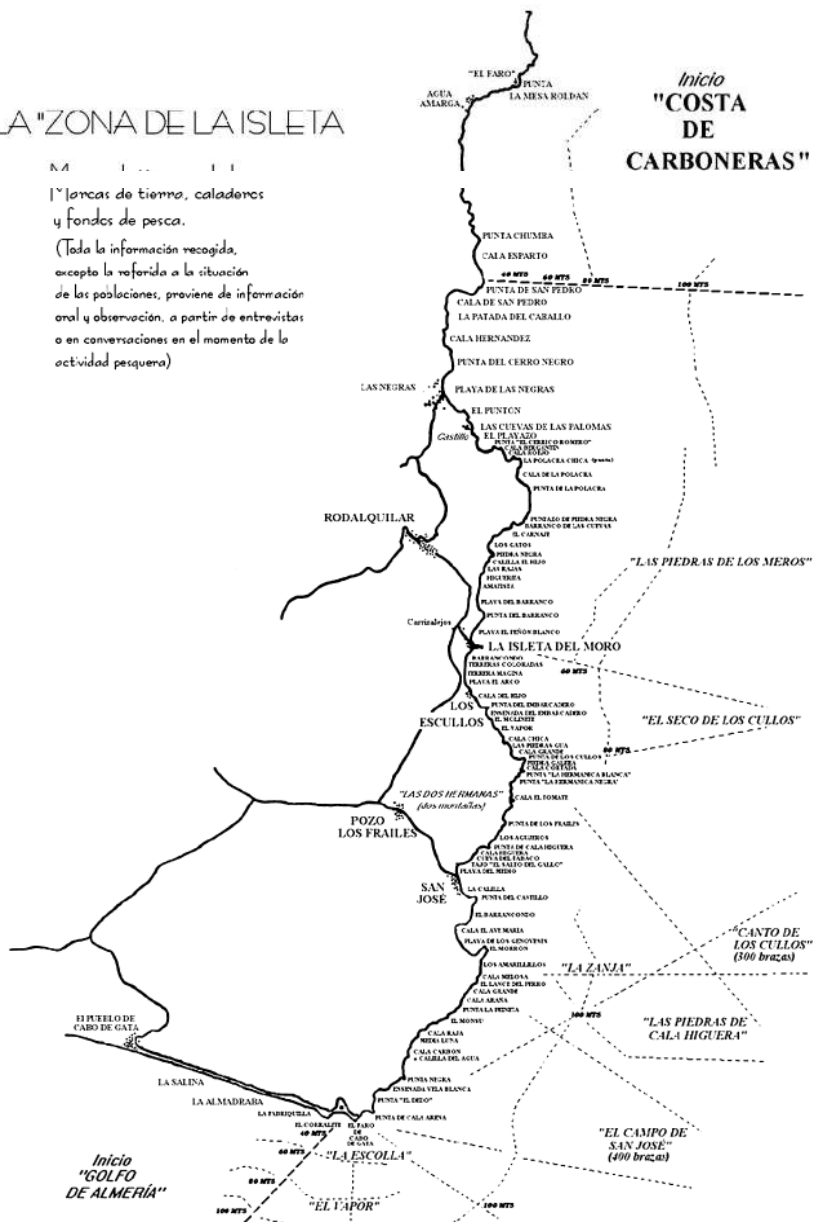
Los conocimientos técnicos, tanto en lo que respecta a la fabricación o adecuación de los instrumentos y de las embarcaciones de pesca, como los del medio marino, no se han de explicar sólo por el hecho de que posibiliten la pesca. Estos conocimientos son medios de acceso a unos recursos, que capitaliza el pescador (A. Galván, 1988) y, en su conjunto, la comunidad pesquera local, y que deviene un patrimonio familiar (A. Geistdoerfer, 1984: 113). Queda claro, como señala P. Jorion, que la adquisición y la transmisión de estos conocimientos explicita los modos de organización profesional. Las generaciones jóvenes heredan una verdadera forma de empleo y, en cierta medida, un título de propiedad (1983: 114) o, más bien, un título de acceso

LA "ZONA DE LA ISLETA"

M. J. Griffin and J. L. Hall

lanchas de tierra, caladeros
y fondos de pesca.

(Toda la información recogida, excepto la referida a la situación de las poblaciones, proviene de información oral y observación, a partir de entrevistas o en conversaciones en el momento de la actividad pesquera)



al territorio o de derecho de uso. Este saber, no se presenta como un paquete de conocimientos que se transmite en un momento dado, o un libro que pasa de padre a hijo, sino que se realiza cotidianamente a través de la *práctica* de la pesca (A. Geistdoerfer, 1984: 12), en el marco visual y oral (P. Jorion, 1984: 119)²⁷.

Aunque es una empresa compleja, diferentes autores han intentado describir cómo el pescador se representa particularmente el fondo marino y el tipo de conocimientos que detenta, a partir de las formas en que localiza y accede a los recursos. Por ejemplo, A.-H. Dufour señala al respecto: “le paysage environnant n’est plus alors vu dans son intégralité mais comme une grille dont chaque maille retient une information” (1985: 27). Una actividad que está basada en la explotación de un recurso natural, que es a la vez objeto y medio de trabajo, y en la cual la productividad pesquera depende tanto de factores biológicos como de factores económicos (Y. Breton, 1981: 15). En este contexto de precariedad, desde una lógica de mercado, el trabajador desarrolla y depende, en parte, no sólo de medios técnicos sino también de sus capacidades sensitivas: vista, olfato, tacto... De esta forma, el paisaje/el medio se reconoce/se construye a partir de todas esas cualidades²⁸.

En nuestro caso se intentarán señalar algunos aspectos que pueden acercarnos a esa configuración particular, recogidos a través de la oralidad y la observación en el contexto del trabajo diario del pescador²⁹.

Básicamente, en el área de la plataforma continental denominada “Zona de la Isleta”, se combina cuatro tipos básicos de fondos donde se localizan los puestos de pesca: fondos de roca, de piedras (éste, a veces, se asimila con el anterior), de algas y de arena. Todos los fondos donde se pesca poseen un nombre específico, asociados a esos tipos básicos; denominaciones que pueden ser temporales o permanentes, y con connotaciones precisas, para la mayoría de las más cercanas a la costa, en la memoria oral del grupo: historias referentes al cabotaje, accidentes, salvamentos “heroicos”, contrabando, apariciones de “hombres marinos”, desaparición de capturas, etc.

La técnica básica utilizada para la localización de estos fondos de pesca u orientarse en la navegación en la pesca costera o, complementándola actualmente con el ecosonda y otras tecnologías en la pesca de cerco, es la que utiliza las marcas de tierra. El principio utilizado es básico: se determi-

27. En otra investigación, en la zona de Girona, se recogió la siguiente cita de la entrevista a un patrón de pesca, que ejemplifica perfectamente este aspecto: “S’aprèn, és fixar-te, el pare no m’hi va dir res mai, i en mar mai sap prou..., nar pescar t’ensenya...” (Traduc.: *Se aprende, es fijarte, el padre no me dijo nunca nada y en el mar nunca se sabe demasiado, ir a pescar te enseña*) (SICHES, 1994).

28. A lo que habitualmente se asocia a las “habilidades” en el trabajo, dada la naturaleza del medio (J.M. ACHESON, 1981: 276).

29. Un trabajo más completo sería exponer la historia, los cuentos, leyendas, etc. que detentan numerosos fondos, los cuales forman parte de la memoria oral del grupo y, a parte de facilitar la memorización de los caladeros, ayudan a entender el sentido de identidad con el territorio donde actúan.

nan a partir del cruce o intersección visual de dos *enfilaciones* determinadas, cada una de ellas, a partir de dos marcas o señas de tierra. Cada enfilación necesita, lo que se denomina una *marca de costa* (situada en la línea costera) y otra denominada *marca de tierra* (situada en el interior: posibilita la denominada vertical de tierra)³⁰. Muchas de las denominaciones de los fondos de pesca se asocian, como hemos dicho anteriormente, tanto al tipo de fondos, como a elementos de la memoria oral del grupo, pero también se asocian al de las marcas de costa. Incluso, en muchos casos, la denominación es la misma a una de las dos marcas de “costa” utilizadas para su localización; en otros casos hacen referencia al tipo de especies dominantes en el lugar. De esta forma, tenemos “la Zanja”, “la Popera”, “Canto de San José”, “Canto de los Cullos”, “Las Piedras de Cala Higuera”, “El Vapor”, “La Escolla”, etc. Como se puede observar en el mapa adjunto, las *marcas de costa* son mucho más numerosas que las de tierra, cosa lógica dado que una marca de tierra, o sea, que se localiza visualmente desde el mar hacia el interior del territorio terrestre, puede servir en numerosas ocasiones en línea con cada una de las numerosas marcas de costa³¹. Actualmente, elementos técnicos como el ecosonda, se han convertido en fundamentales en la pesca de cerco, para la localización del pescado en una gran parte del ciclo anual, dependiendo del tipo de capturas. Aunque existen caladeros fijos, como en la pesca costera, en los cuales se combina con el trabajo con luz (para atraer y congrega al pescado) o con el sonido del motor de la traíña (para asustar, - para que emerja- el pescado que se encuentra en el fondo).

Como señala P. Jorion (1983: 107), las marcas de tierra han de ser referentes ópticos, visibles en la noche, fijos y estables. Evidentemente, la toponimia es sencilla cuando hace referencia a un faro o una casa, pero se hace muy compleja, sobre todo para el propio investigador, cuando hace referencia a las marcas de costa: caletas, pequeños promontorios rocosos, cuevas, etc.

A. Galván (1988) y otros autores han señalado que las marcas, bajo la forma de fórmulas mnemotécnicas, sirven para memorizar la localización de

30. En otro trabajo en la zona de Girona, citado anteriormente, recogí de una entrevista a un patrón que realizaba pesca con trasmallos, la siguiente cita que traduzco textualmente del catalán conversacional: “Todos los lugares del mar tienen nombre; o sea, para identificar un lugar determinado se cogen, lo que decimos nosotros, señas. Quiere decir que una punta, una casa, un promontorio, colocado en la vertical de tierra y después otro en la costa te da una localización exacta, esto no quiere decir que, claro, en la noche, el que no esté habituado, parece imposible, pero no, también se ve, eh!, si no es una noche totalmente cerrada, cerrada; no quiero decir que tengas la precisión de días, pero hay un error mínimo” (inédito).

31. Cuando se iba finalizando el trabajo de campo, los pescadores se dieron cuenta que se había llegado a disponer de una información bastante completa del área de actuación. Su preocupación, la de los patrones principalmente, era que no llegase (sic!) esta información a otras poblaciones de pescadores. Se aprovechó, como base para la realización de un mapa orientativo donde fijar las observaciones, la línea de costa (y cotas de profundidad) de los mapas del Servicio Geográfico del Ejército nº 1.046, 1.059 y 1.060, escala 1:50.000, y el excelente mapa nº 4.718 del Service Hydrographique de la Marine, escala 1:247.000. En el mapa adjunto se ha reproducido de forma sintética y reducida el resultado de este trabajo y, al mismo tiempo, se han obviado numerosas marcas de tierra siguiendo la petición de los pescadores.

los fondos de pesca, pero al mismo tiempo, sirven para recordar dónde se han calado los aparejos para el caso de pescas fijas, impidiendo, al no estar señalizados, que sean localizados por otros pescadores. En este sentido, el conocimiento de las marcas, fondos de pesca y sus cualidades, en la Isleta es compartido por la comunidad local, proporcionando un acceso -igualitario- para aquellos que estén en posesión de los medios materiales imprescindibles para poder pescar en ellos (J. Faris, 1977).

En la Isleta, como en otras zonas del Mediterráneo (Siches, 1994), a diferencia de otros ejemplos etnográficos como en el caso canario, se señalizan, generalmente, todas las artes fijas caladas³². Aunque en la pesca con artes fijas, la actividad se circunscribe en áreas, tácitamente establecidas, con el objeto de que no interfieran en los circuitos de las traíñas, es útil la señalización porque, ciertas pescas de cerco que implican persecución, pueden penetrar pudiendo dañar a las artes fijas caladas. También es cierto, como se pudo constatar en la temporada de verano, que las capturas de algunas artes fijas (moruna, etc.) eran objeto de "rapiña", principalmente, por parte de submarinistas. Fenómeno que cada vez es más frecuente.

Otra cuestión es la manipulación de información, temporalmente efectiva, en el momento en que se localiza un banco de pescado tan significativo para que se valore la necesidad de no capturarlo en su totalidad, en un mismo día, con el objeto de que no afecte los precios en la subasta. Se puede percibir, en el trabajo cotidiano en la pesca de cerco, que la información de la localización de un gran banco de peces, se intenta que no llegue al resto de traíñas del mismo grupo, a pesar de que sean parientes, y no digamos traíñas de fuera. En general, la manipulación de la información sobre localización de bancos de pescado es esencial para explicar la productividad en este tipo de pesca. Uno de los medios tecnológicos con que actualmente se cuenta son los aparatos receptores-transmisores, con los cuales se intenta obtener información de otras unidades productivas, o proporcionar información errónea³³. Con todo ello, se puede percibir una rivalidad puntual entre unidades productivas de la Isleta, aunque se encuentra supeditada o desaparece en momentos o situaciones críticas de peligro o en contextos de crisis graves de pesca.

32. Otro ejemplo de señalización lo encontramos en el trabajo de J.A. RUBIO-ARDANAZ en su estudio sobre los pescadores de Santurtzi (1997: 203).

33. Se pudo observar "in situ" cómo el patrón, conectado con diferentes aparatos de recepción, escuchaba permanentemente las diferentes frecuencias y comentaba el significado, tanto de los comentarios entre otras traíñas (para el observador, la mayoría de las veces eran ruidos), como de las conversaciones de éste con los otros patrones. Es parecido a lo que señala OLIVER SÁNCHEZ (1992: 87), para el caso de los pescadores de Cudillero, J.A. RUBIO-ARDANAZ para los pescadores de Santurtzi (1997: 236) en el Cantábrico o J. PASCUAL en Canarias (1991: 187).

BIBLIOGRAFÍA

- ACHESON, J.-M. (1981): "Anthropology of Fishing", en *Annual Review Anthropology*, 10, pp. 275-316.
- AYZA, A. (1981): *El món mariner de Peníscola. Paraules i coses*. València: Diputació Prov. de Castelló i Universitat de València.
- BRETON, Y. (1981): "L'anthropologie sociale et les sociétés de pêcheurs: réflexions sur la naissance d'un sous-champ disciplinaires", en *Anthropologie et Sociétés*, 5, nº1.
- CARO BAROJA, J. (1981): *De la superstición al ateísmo. Meditaciones antropológicas*. Madrid: Taurus.
- COMPÁN, D. (1977): "La Isleta (Níjar). Evolución de una pequeña comunidad de pescadores almerienses en el proceso de desarrollo español", en *Actas del V Congreso de Geografía*, Granada, pp. 571-580.
- DOUFOR, A.-H. (1985): "Connaissance et perceptions de l'espace marin dans une société de pêcheurs varois", en *Anthropologie Maritime*, cahier nº 2, pp. 25-30.
- FARIS, J. (1977): "Primitive Accumulation in Small-Scale Fishing Communities", en E. Smith: *Those who live from the sea*. St. Paul: West Publishing Co., pp. 235-251.
- GALVÁN, A. (1988): "La antropología de la pesca: problemas, teorías y conceptos", en *Actas del Coloquio de Etnografía Marítima*, Santiago de Compostela: Pub. de la Consellería de Pesca, Xunta de Galicia.
- GEISTDOERFER, A. (1984): "Presentation: Éthologie des activités halieutiques", en *Anthropologie Maritime*, bulletin nº 1, pp. 5-10.
- GODELIER, M. (1977): "Infrastructures, sociétés, histoire", en *Dialectiques*, 21, pp. 41-53.
- GODELIER, M. (1987): "Introducción: análisis de los procesos de transición", en *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 114.
- JORION, P. (1983): *Les pêcheurs d'Houat*. Paris: Herman.
- JORION, P. (1989): "Hommes, femmes et l'intérêt supérieur du ménage- à la petite pêche", en *Terrain*, 12, pp. 67-79.
- MARTÍN GALINGO, J.-L. (1988): *Almería. Paisajes Agrarios. Espacio y Sociedad*. Universidad de Valladolid y Diputación Prov. de Almería, Valladolid.
- MESSEGUER, J.-L. (1985): "España y la nueva ordenación internacional de la pesca", en *Rev. de Estudios Agro-Sociales*, 131.
- NADAL, J. (1981): *Els nostres peixos*. Ed. Diputació de Girona.
- NERUDA, P. (1959): *Navegaciones y regresos*. Buenos Aires: Losada.

Siches, Carles: Los pescadores y el mar: espacios, usos, memoria. Reflexiones en torno a...

OLIVER SÁNCHEZ, J. (1992): *Ecología y estrategias sociales de los pescadores de Cudillero*. Madrid: Siglo XXI.

PASCUAL, J. (1991): *Entre el mar y la tierra. Los pescadores artesanales canarios*. Madrid: Ministerio de Cultura.

PASCUAL, J. (1993): "Procesos de apropiación y gestión de recursos comunales", en J. Pascual (coord.): *Procesos de apropiación y gestión de recursos comunales*. Actas del VI Congreso Español de Antropología, Tenerife.

PROVANSAL, D. y MOLINA, P. (1989): *Campo de Níjar: Cortijeros y areneros*. Ed. Instituto de Estudios Almerienses de la Diputación de Almería.

RUBIO-ARDANAZ, J.-A. (1997): *La vida arrantzale en Santurtzi. Cambios económicos y socioculturales entre los pescadores de bajura (ss. XIX y XX)*. Bilbao: Ed. Ayuntamiento de Santurtzi.

SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, L.-I. (1986): *España y el Régimen Internacional de la Pesca Marítima*. Madrid: Ed. Tecnos.

SICHES, C. (1991): *La pesca en Campo de Níjar*, en Provansal y Molina (ed.): *Etnología de Andalucía oriental. I. Parentesco, agrucultura y pesca*. Barcelona: Ed. Anthropos, pp. 353-408.

SICHES, C. (1992): "Tecnología, territorialidad y parentesco: la "moruna" en Almería", en *Actas del III Congreso de Folklore Andaluz*. Almería: Ed. Centro de Documentación Musical de Andalucía, pp. 585-602.

SICHES, C. (1994): "Els pescadors de Tossa de Mar. Entre les constriccions naturals i la supeditació econòmica", en *Drassana*, 2, pp. 6-17.

SICHES, C. (1997): *De cala Higuera a San Pedro: producción, reproducción y pesca en Cabo de Gata*. Edita Publicacions Universitat de Barcelona.

SICHES, C. (1998): *Los pescadores de la Isleta del Moro*. Estudis d'Antropologia Social i Cultural nº 3. Publicacions de la Universitat de Barcelona.

URTEAGA, L. (1988): *Los recursos naturales y la nueva geografía política del mar*, en *Geocrítica*, 7, Barcelona (monográfico).